



**Associació de Malalts
i Trasplantats Hepàtics
de Catalunya**

MEMORIA ECONÓMICA 2023

1. Bases de presentación de las cuentas anuales.

1.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales simplificadas del ejercicio 2023 se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, de acuerdo con los principios y criterios contables generalmente aceptados. Se han aplicado las disposiciones legales vigentes de carácter contable establecidas por el Plan de Contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre. Su finalidad es mostrar en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Asociación y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto.

Las cuentas anuales de la Asociación del ejercicio 2023 han sido formulados por los miembros de la Junta Directiva, en fecha 20 de marzo de 2024 y se han sometido a la Asamblea General por su aprobación, en fecha 24 de abril. Las cuentas se formulan con el modelo simplificado para concurrir, durante los dos últimos ejercicios dos de las tres circunstancias siguientes:

- Que el total de partidas del activo no supere el millón de euros.
- Que el importe del volumen anual de ingresos ordinarios no supere los dos millones de euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no supere a manantial.

1.2. Principios contables aplicados.

En la preparación de las cuentas anuales simplificadas se han aplicado todos los principios contables obligatorios, que puedan tener un efecto significativo sobre estos.

1.3- Comparación de la información.

Las cuentas anuales simplificadas del ejercicio 2023 se han formulado mediante la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación y clasificación de forma que la información que se presenta es homogénea y comparable, habiendo sufrido algunos cambios respecto a los aplicados al ejercicio precedente para mejorar su comprensión.

2. Aplicación de resultados.

La propuesta de aplicación del EXCEDENTE del ejercicio 2023, que la Junta Directiva somete a la Asamblea de la Asociación es la siguiente:

Bases de Repartimiento	Importe
EXCEDENTE del ejercicio	13.892,17 €
Total base de repartimiento = Total aplicación	13.892,17 €
Aplicación a:	Import
Fondo Social	
Fondos Especiales	
Remanente	13.892,17 €
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	
Compensación con excedentes de ejercicios anteriores	
Total aplicación = Total base de repartimiento	13.892,17 €

Esta aplicación a excedente tiene por objetivos poner en marcha un nuevo piso de acogida, mantener el servicio de trabajadora social y aumentar la capacidad para hacer frente a los gastos mensuales sin recurrir a crédito.

3. Normas de registro y valoración. Inmovilizado Material

El inmovilizado material está valorado al coste de adquisición o producción, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del Inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición si no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Con posterioridad se valora por el coste de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las partidas que se recogen en esta rúbrica son:

Descripción	Adquisición	Amortización 2023	Am. Acumul. 2023
Mobiliario (Pisos de acogida)	7.139,59 €	1.285,63 €	3.489,54 €
Equipos Informáticos	5.918,11 €	701,13 €	3.645,75 €
Total	13.057,70 €	1.986,76 €	7.135,29 €

4. Fondos propios.

Esta Asociación carece de patrimonio fundacional, como así se establece en el artículo 25 de los estatutos sociales. En este sentido, los fondos propios de la Asociación los constituyen, el remanente y el excedente del ejercicio, si es que hay.

A 31 de diciembre de 2023, ambas partidas sumaban un total de 74.226,73 euros.

5. Situación fiscal.

5.1. La Associació de Malalts i Trasplantats Hepàtics de Catalunya, entidad declarada de utilidad pública, está obligada a presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades, aunque todas sus actividades están recogidas dentro de las que se corresponden con sus estatutos fundacionales, y por tanto exentas.

5.2. Así mismo, la Asociación presentó ante la Agencia Tributaria una solicitud de reconocimiento de la aplicación de la exención referida en el artículo 20.1 de la Ley 37/1992 del IVA. Siendo reconocida esta exención excepto por lo comentado en el párrafo anterior a su vez mantiene para el ejercicio 2023 las condiciones para acogerse a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre para las entidades sin ánimo de lucro y declaradas de utilidad pública.

6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos desglosados según su naturaleza, y para ofrecer un mayor detalle en su comprensión son:

Ingresos

Código	Denominación	Saldo	Descripción
720	Cuotas socios	13.604,00 €	Cuotas anuales
722/3	Colaboradores privados	29.626,00 €	Fundació La Caixa, Pfizer, Teaming
722/1	Actividades de sensibilización de la donación	3.706,50 €	Concierto Luz de Gas, Diada de Sant Jordi, Comida de Hermandad, Tienda solidaria de Terrassa
720/722	Venta Lotería Navidad	27.685,50 €	Lotería + envíos
723/740	Aportaciones pisos de acogida	37.564,00 €	Convenios
724.007	Total subvenciones oficiales	61.311,46 €	
	<i>Diputació de Barcelona</i>		<i>9.010,49 €</i>
	<i>Ayuntamiento de Barcelona</i>		<i>3.300,00 €</i>
	<i>Ayuntamiento de Terrassa</i>		<i>700,00 €</i>
	<i>Dipsalut Girona</i>		<i>1.444,61€</i>
	<i>Generalidad de Cataluña</i>		<i>42.787,56 €</i>
	<i>Ayunt. Vilafranca del Penedès</i>		<i>1.727,00 €</i>
	<i>Diputació de Tarragona</i>		<i>2.341,80 €</i>
740	Donativos altruistas	867,62 €	
700	Ventas Tienda solidaria web	760,43 €	
710	Variación existencias finales	3.980,70 €	Variación existencias finales 2023
728	Extraordinarios	2.027,00 €	
	TOTAL	<u>181.133,21€</u>	

Gastos:

600/610	Aprovisionamientos	2.347,09 €	Material de oficina, consumibles, informática.
626/625/629	Explotación	3.511,32 €	Gastos bancarios, seguros, cuotas entidades.
623	Servicios profesionales externos	19.985,76 €	Gestión proyectos, contabilidad, psicología, PRL, asesoría laboral.
624	Voluntariado hospitalario	3.309,78 €	Transporte y dietas
	Voluntariado extrahospitalario	1.695,41 €	Transporte y dietas
	Representación (Junta Directiva)	3.497,28 €	Transporte y dietas
627	Actividades de sensibilización	14.216,61 €	Fires Vilafranca, Sant Jordi, Bus de la Sang, encuentros, Cicatrices, revista, material de difusión, Comida de Hermandad y otros.
627	Compra Lotería Navidad	22.120,00 €	Lotería
645	Personal	40.755,15 €	Sueldos, Seguridad Social, transporte, revisiones médicas
620	Sedes	4.127,56€	Alquiler despachos, teléfono y envíos
621/622	Pisos de acogida	45.910,40 €	(excepto personal)
6814	Amortiz. inmovilizado material	1.986,76 €	Amortizaciones anuales
610	Variación material existencias	2.579,94 €	Regularización existencias iniciales 2023
	Compras Tienda solidaria	605,33 €	
	Otros gastos	592,65 €	Gastos ejercicios anteriores y tributos
	TOTAL	<u>167.241,04 €</u>	

	Excedente del ejercicio	<u>13.892,17 €</u>	
--	--------------------------------	---------------------------	--

7. Otra información.

7.1. La plantilla media de la Asociación ha sido de 1,392 trabajadoras.

7.2. La denominación y domicilio social de la Associació de Malalts i Trasplantats Hepàtics de Catalunya, no ha variado durante el ejercicio 2023.

7.3. Hechos posteriores al cierre:

Entre el 31 de diciembre de 2023, fecha de cierre y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales simplificadas no se ha producido ningún hecho de especial significado que deba ser informado en la Memoria.

Firmado Josep M. Martínez
Presidente AMTHC

Firmado Glòria Durban
Secretaria AMTHC

Firmado Artur Marquès
Tesorero AMTHC

Barcelona, 20 de marzo de 2024